

Isabel Pérez Sánchez

CONSIDERACIONES SOBRE LA MUJER EN EL MOVIMIENTO OBRERO DE EL PUERTO DURANTE LA II REPUBLICA (*)

Aunque todavía está poco estudiada la participación femenina en el movimiento obrero, éste ha sido uno de los primeros temas en el que los investigadores de la historia de las mujeres han centrado su atención, recuperando así un aspecto muy importante del pasado histórico femenino.

Los investigadores del movimiento obrero español apenas han incluido en sus trabajos a las mujeres. En la extensa y variada bibliografía que existe sobre el tema, son muy escasas las alusiones a éstas (1). Este hecho es muy significativo y aunque, por un lado, supone una falta de preocupación por conocer esta vertiente del movimiento obrero, por otro, hay que tener en cuenta otras causas, como son las múltiples dificultades que su estudio plantea. Entre los problemas se encuentra, principalmente, la carencia de fuentes documentales donde aparezcan las mujeres de forma clara y evidente, lo que condiciona y limita las investigaciones.

Los datos que pueden encontrarse son escasos y en su mayoría se presentan muy dispersos. Las noticias que aparecen en la prensa (medio imprescindible para conocer el tema) son esporádicas, y sobre todo, faltan noticias que emanen directamente de las mujeres, ya que, «por norma

(*) Este artículo fue elaborado hace dos años para su publicación en un volumen colectivo conmemorativo del Centenario de la Agrupación Socialista Portuense, que al no haberse podido editar se publica en esta Revista. He mantenido el mismo texto aunque en la actualidad me encuentro trabajando en este mismo tema ampliando el periodo de estudio.

(1) Hay que tener presente que los historiadores estudiosos del movimiento obrero son, en general, marxistas que por su concepción metodológica de la Historia, han centrado su atención, sobre todo, en la dinámica de las clases sociales, «contradicción principal», descuidando otras «contradicciones secundarias», como por ejemplo, para nuestro caso, las existentes entre la mujer como grupo social y otras clases o grupos sociales. Ver NASH, Mary: «La problemática de la mujer y el movimiento obrero en España» en BALCELL, Albert: *Teoría y práctica del movimiento obrero en España, 1900-1936*, Valencia, Fernando Torres, ed., 1977.

general, las existentes son en su mayor parte obra de hombres, con el consiguiente peligro de una interpretación masculina de los hechos» (2). Evidentemente, dada la diferencia que existía entre hombres y mujeres, en general, debido al papel social que desempeñaban, es lógico pensar que la visión, el análisis de un hecho e incluso el sentir a la hora de tratarlo, daría como resultado diferencias interesantes a tener en cuenta según uno u otro sexo. Y precisamente esta versión femenina es de la que casi carecemos.

Por todo ello, la gran problemática que presentan las fuentes para el estudio de la mujer en el movimiento obrero exige un pormenorizado y minucioso estudio de ellas, e incluso llevar a cabo, como se suele decir, una «lectura entre líneas» a fin de esclarecer distintos aspectos de este tema. Además, se hace necesario buscar otras fuentes documentales y utilizar, en la medida de lo posible, los testimonios orales, tan enriquecedores para nuestra historia contemporánea reciente.

La falta de documentación es reflejo también, en buena parte, de la escasa participación de las mujeres en el ámbito político y sindical, debido, entre otras causas, a su menor incorporación en el terreno laboral, al encontrarse relegadas a la esfera de actuación privada (hogar y familia) y a que tradicionalmente estaban muy arraigados los diferentes roles sociales en los que tanto hombres como mujeres debían desenvolverse.

Así, el estudio del papel de las mujeres en las organizaciones obreras y su actitud ante las luchas de la clase trabajadora presenta serias dificultades, constituyendo éstas una de las primeras consideraciones a tener en cuenta. De ahí, la necesidad de aportar investigaciones que puedan ir arrojando luz sobre este tema.

Con estas consideraciones se pretende esbozar las pautas por las que debiera desarrollarse el estudio de la mujer en el movimiento obrero de El Puerto de Santa María. No se pretende, pues, aportar muchos datos, sino más bien realizar un estudio, en parte metodológico, sobre los aspectos que debieran tratarse en este tema.

Se puede decir que el movimiento obrero adquirió mayor intensidad durante la II República (3), por ser un periodo de fuerte agudización política y de grandes contradicciones sociales. Se produjo una expansión tanto en sus

(2) NASH, Mary: «La problemática de la mujer y el movimiento obrero en España», op. cit., pág. 264.

(3) CALERO, A.M.: *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1979.

organizaciones y partidos, incrementándose el número de afiliados, como en sus luchas: huelgas, manifestaciones, altercados,... Además, con el régimen parlamentario, el movimiento obrero adquirió una nueva dimensión política, ampliando sus objetivos y llegando a modificar algunas estrategias de lucha. Este aspecto se puso de relieve en las elecciones del 16 de Febrero de 1936, donde socialistas, comunistas y anarquistas se unieron formando el Frente Popular, que consiguió la victoria electoral.

Los cambios políticos producidos en la Segunda República, aportaron a las mujeres un nivel más alto de emancipación (4). A lo largo de toda esta época, la participación femenina en el ámbito político y sindical fue en aumento. Tuvo influencia en ello, por una parte, el hecho de que una vez conseguido el derecho al voto, las mujeres eran más importantes socio-políticamente (5), por lo que los partidos y organizaciones políticas trataron de atraerlas a sus filas, incorporando en sus plataformas reivindicaciones específicas de la mujer (6); y por otra, el hecho de que las mismas mujeres, sobre todo las obreras, fueron adquiriendo una progresiva toma de conciencia sobre su situación de explotadas y asumiendo la necesidad de los cambios y luchas que proponía la clase trabajadora.

En El Puerto, según la documentación y los testimonios personales, será en la Segunda República cuando prácticamente las mujeres comiencen a participar en número considerable en la vida sindical y política de la localidad, formando, incluso, un grupo de mujeres en la Casa del Pueblo, por lo que será en este periodo en el que se centrará este trabajo.

TRABAJO Y SINDICACION DE LAS OBRERAS PORTUENSES

Para llevar a cabo una investigación sobre la mujer y el movimiento obrero es necesario partir de un estudio sobre las condiciones de las trabajadoras portuenses, tanto en su actividad laboral como sindical. El desarrollo de estos dos aspectos constituyen dos consideraciones muy

(4) MORCILLO GOMEZ, Aurora: «Feminismo y lucha política durante la II República y la guerra civil» en *El Feminismo en España: Dos siglos de Historia*, Madrid, Pablo Iglesias, 1988, pág. 57.

(5) NUÑEZ PEREZ, María Gloria: *Trabajadoras en la Segunda República*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989, pág. 674.

(6) NASH, Mary: *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1936*, Barcelona, Fontamara, 1981, pág. 16.

importantes en relación al tema que nos ocupa, ya que la incorporación de las mujeres al ámbito laboral será decisivo para su participación en la lucha social.

En 1930, según los datos aportados en el Padrón de Habitantes (7), el número de trabajadoras era muy reducido. La mayoría de las mujeres figuraban en este Padrón con el calificativo profesional de «su casa», oscilando su porcentaje entre el 90% y el 95%. Del 3% al 5% lo componían sirvientas, costureras, cocineras, lavanderas, ... y entre el 2% y el 5% lo constituían religiosas o monjas. Sin embargo, en el Padrón no quedan registrados muchos de los trabajos que las mujeres realizaban fuera y dentro del hogar, debido a que, o bien en su mayoría eran temporales, o bien se consideraban una prolongación de sus quehaceres domésticos y, por tanto, no se declaraban (8).

Sabemos por otras fuentes que las mujeres trabajaban en el campo en diferentes labores agrícolas, en las bodegas y en la fábrica de conservas, y que el número de empleadas domésticas era muy superior al reflejado en el Padrón.

La concepción que del trabajo femenino (9) se tenía en la época, hacía que las mujeres saliesen a trabajar cuando faltaba el jornal del hombre o para ayudar a la maltrecha economía familiar. Esta necesidad les obligaba a aceptar los salarios más bajos y a estar sometidas a los vaivenes del mercado de trabajo. Cuando no se les necesitaba, volvían a ocuparse de las tareas domésticas que nunca habían abandonado, incluso cuando trabajaban fuera del hogar.

La eventualidad en los trabajos hace muy difícil precisar el número de trabajadoras que realmente existía en El Puerto, aunque, según las fuentes, los dos grupos más numerosos eran las conserveras y las del servicio doméstico.

(7) El Padrón General de Habitantes de 1930 se encuentra en el Archivo Municipal de El Puerto de Santa María (en adelante A.M.E.P.S.M.) y recoge 19.714 habitantes. Está dividido en 4 Distritos y 10 Secciones. Los datos que se exponen han sido obtenidos del análisis que se está realizando de dicho Padrón.

(8) Habría que tener en cuenta la existencia de un grupo considerable de mujeres dedicadas a trabajos relacionados con la confección: costureras, bordadoras, modistas, planchadoras, etc., así como en pequeños negocios familiares. Sus características y condiciones de trabajo hacen muy difícil actualmente su conocimiento.

(9) NASH, Mary: *Mujer, Familia y Trabajo en España, 1875-1936*. Barcelona, Anthropos, 1983, págs. 45 y 46.

Las obreras conserveras trabajaban en la fábrica de Conservas «SUR» (10), constituyendo la mayoría de la plantilla de los trabajadores. Su número variaba dependiendo de las necesidades del trabajo, pudiendo oscilar entre 70 y 160 y, a veces, más. Constituían en El Puerto un grupo de obreras industriales de gran importancia y de su situación de bajos salarios, eventualidad, concentración ... va a influir notoriamente en el desarrollo de una mayor conciencia obrera, como se demuestra en su sindicación y en su participación en las luchas laborales.

La situación de las empleadas domésticas (11) era aún peor debido a las particularidades de la profesión: dispersión, aislamiento, diferentes condiciones de trabajo (salarios, horarios, derechos laborales...), influencias catequizadoras de las señoras (12) y, además, la falta en muchos casos de mentalidad obrera de estas trabajadoras. Todo ello va a dificultar en gran medida su organización para luchar por conseguir una serie de mejoras laborales.

Dadas las características generales de sus respectivos trabajos, la situación de estos dos grupos de obreras era muy diferente, influyendo decisivamente a la hora de su organización sindical. Las conserveras se encontraban sindicadas en la Sociedad de Conserveros y Similares, afiliada a la U.G.T. (13). Según se desprende de la documentación, estas obreras estaban integradas plenamente en la sociedad: cotizaban, asistían a las reuniones en número muy superior al de los obreros, participaban en la propaganda política, se encontraban en la junta directiva (aunque sólo en calidad de vocales), ... Sin embargo, esta integración era de carácter discontinuo correspondiendo con los periodos en que estaban laboralmente activas.

No se ha encontrado una Sociedad de obreras del servicio doméstico, aunque algunas de ellas sí estaban organizadas en la Sección Femenina del

(10) Para ampliar conocimientos sobre las conserveras portuenses puede consultarse a PEREZ SANCHEZ, Isabel: «Las obreras conserveras portuenses durante la II República» en *La mujer en la provincia de Cádiz a través de la historia. II Coloquio de Historias Locales de Cádiz*, Cádiz, Diputación Provincial, 27-28 Octubre, 1990. En prensa

(11) CAPEL MARTINEZ, Rosa María: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la mujer, 1986, págs. 179-183, También en NUÑEZ PEREZ, María Gloria: op. cit., págs. 384-389.

(12) NUÑEZ PEREZ, María Gloria: op. cit., pág. 386. En el periódico Trabajo! aparece en muchas ocasiones referencias a estas influencias de las «damas catequistas», de las «damas del crucifijo al cuello», etc...

(13) PEREZ SANCHEZ, Isabel: op. cit. En prensa.

Servicio Doméstico de la Sociedad de Oficios Varios, que como su nombre indica incluía diversos obreros-as, que no tenían posibilidad de formar sociedad propia. Esta sociedad, al frente de la cual se encontraban conocidos dirigentes comunistas (Ramón Mila, Juan Guilloto, Manuel Ibáñez,...) fue la que más se preocupó por organizar a las obreras portuenses, y en particular a las empleadas domésticas, como puede observarse en la octavilla firmada por la Sociedad de Oficios Varios:

«El llamamiento lanzado a las obreras hace unas semanas, ha tenido un gran éxito. La mujer trabajadora ha comprendido al fin que su condición no es diferente al hombre,... Sin embargo, aún han quedado sin asociar algunas compañeras del servicio doméstico, y este llamamiento a ellas está dirigido» (14).

Los partidos de izquierdas eran conscientes de la escasez de trabajadoras en sus sindicatos. Entre 1931 y 1936, reiteraron de forma continuada y por todos los medios (prensa, mítines, congresos obreros,...) la necesidad de la sindicación de las obreras, bien en sociedades mixtas o bien exclusivamente femeninas (15), intentando estimular su conciencia solidaria y de hacerles ver la necesidad de incorporarse a la lucha del proletariado. Así, en Trabajo! Organo de la Federación Portuense de Sociedades Obreras, en el artículo titulado «Rebélate, mujer proletaria del Puerto de Santa María» se decía:

«¡Unete con tus hermanos de clase para exigir lo que nos pertenece, por ser la máquina productiva!... ¡Formemos un bloque irrompible!» (16).

Así mismo, se les aconsejaba desde el periódico que la mujer trabajadora debía utilizar

(14) A.M.E.P.S.M. Leg. Bolsa de Trabajo. Delegación Local del Consejo del Trabajo (1931-1935). «Compañeras», 12-Agos-1931.

(15) NUÑEZ PEREZ, María Gloria: «La presencia de las trabajadoras en la U.G.T., 1931-1936» en *Estudios de Historia Social*, III-IV, N.º2-43 (1.987), pág. 254.

(16) Trabajo! Organo de la Federación Portuense de Sociedades Obreras. 10-Agos-1935, «¡Rebelate, mujer proletaria del Puerto de Santa María!».

«los mismos procedimientos de defensa que los hombres, y estos medios de defensa no pueden ser otros hoy por hoy, que ingresando en las sociedades obreras, haciendo la unión en el seno de la organización sindical» (17).

De este modo, en la prensa, y de forma persistente, se señalaban los beneficios que podía traerles la asociación, para la solución de sus problemas laborales. En este sentido, en el periódico Trabajo! aparece:

«Yo, como obrera que soy, le recomiendo a todas mis compañeras que el único camino para acabar con nuestra situación es el de poner remedio a nuestra esclavitud exigiendo a nuestros compañeros un carnet de una sociedad obrera» (18).

Pero las dificultades para organizar a las mujeres eran muchas: prejuicios sociales, ocupaciones domésticas, apatía de las propias obreras, e incluso, recelos de éstas por participar en asociaciones con hombres, «respecto a los cuales se sentían en principio discriminadas» (19). Las obreras del servicio doméstico presentaban considerables dificultades para su sindicación, dadas las características de este trabajo, anteriormente apuntadas. Esto era reconocido por las propias afectadas:

«Nuestra condición de trabajadoras del servicio doméstico nos reduce en la práctica a semiesclavas, nuestra jornada de trabajo no tiene término legal, nuestros salarios son míminos, el trato de las 'señoritas' y 'señoritos' es humillante,...»(20).

(17) A.M.E.P.S.M. Leg. Bolsa de Trabajo. Delegación del Consejo del Trabajo (1931-1935). «Compañeras», 12-Agos-1931.

(18) Trabajo! 24-Agos-1935, «Mujer proletaria: a tí me dirijo para que reflexiones».

(19) NUÑEZ PEREZ, María Gloria, op. cit., pág. 601.

(20) A.M.E.P.S.M. Leg. Bolsa de Trabajo. Delegación Local del Consejo del Trabajo (1931-1935). «Compañeras», 12-Agos-1931.

Estas obreras planteaban la necesidad de organizarse para poder hacer frente a su situación laboral y por ello debían «...presentar unas bases de trabajo que sirvan de norma para el futuro» (21).

Las dificultades para asociar a las domésticas no se resolverían. De hecho, durante todo el periodo de la II República se encontrarán en la prensa referencias, incluso pidiendo ayuda a los ya asociados a fin de concienciar a este sector. En Trabajo! se puede leer:

«Los obreros deben aconsejar a sus esposas, hijos e hijas que sirven a los monárquicos y fascistas en sus casas particulares, que se asocien...»(22).

Las obreras conserveras también participaron de esta propaganda pro organización de las mujeres (23), y concretamente, colaborando en la confección de un «manifiesto que se va a dirigir a las sirvientas con el fin de asociarlas» (24).

PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES POLITICAS Y EN LA LUCHA SOCIAL

Con la organización sindical de las obreras se pretendía que éstas luchasen para resolver sus problemas laborales, que eran, incluso, mayores que los de los obreros, ya que «las mujeres constitúan el sector más deprimido del proletariado español» (25), y que a través del sindicato defendieran sus intereses como lo hacían los trabajadores. Al estudiar el papel de las mujeres en las organizaciones y partidos políticos y su posición en la lucha de la clase obrera, los contenidos y fines de la lucha sindical se amplían; no sólo se habla de mejoras laborales sino de profundos cambios socioeconómicos.

(21) IBIDEM.

(22) Trabajo! 24-Febr-1934. «La mujer, traidora del hombre».

(23) A.M.E.P.S.M. Leg. 1493 (B). Vigilancia, Sociedades Obreras; 1931-1932. 7-Jun-1932: Solicitud de autorización para celebrar asamblea general de la Sociedad de Conserveros y Similares «la Verdad» -orden del día-.

(24) A.M.E.P.S.M. Leg. H-530. 11-Jun-1932. Informe de la Policía Local Gubernativa sobre la reunión de la Sociedad de Conserveros.

(25) CAPEL MARTINEZ, Rosa María: op. cit., pág. 235.

Este apartado es fundamental para conocer el tema de la mujer y movimiento obrero, pero, además de las dificultades señaladas al principio, habría que tener en cuenta el hecho de que es muy difícil separar organización sindical y política, ya que ambas, en muchos casos, eran paralelas en las obreras y también, delimitar qué mujeres eran realmente obreras dentro de los partidos y organizaciones políticas, debido a las características de sus trabajos, por lo tanto, aquí nos referiremos a las mujeres en general y no a las obreras propiamente dichas.

Desde finales del siglo XIX, el movimiento obrero no podía excluir de sus planteamientos teóricos ni de sus realizaciones inmediatas a las mujeres (26), las cuales iban incrementando su presencia entre la población activa y su incidencia sobre el resto del proletariado y, en general, su peso social iba en aumento. Esto hacía que las organizaciones políticas fueran reconociendo la problemática específica femenina, incluyendo en sus programas temas a considerar, como la emancipación y el trabajo femenino.

A lo largo de la II República, dos cuestiones básicas se van a tratar en la prensa de izquierda en relación con las mujeres:

– La lucha por la igualdad entre los sexos: «...queremos para las mujeres los mismos derechos, porque no es inferior al hombre, ni en sentimientos, ni en inteligencia,...» (27) y el llamamiento a su organización con los trabajadores:

«¿Piensas que tú por el hecho de no ser hombre, no tienes que acercar tu hombro a los de los hombres de nuestra clase, que luchan contra los explotadores? ... Afílate y lucha al lado de los hombres...», (28)

– La insistencia en estas dos cuestiones, demuestra un interés por conseguirlo, y al mismo tiempo, las grandes dificultades encontradas a la hora de llevarlas a cabo, tanto por las actitudes de las propias mujeres como por las de los hombres. A las mujeres se les atribuía falta de preparación

(26) CAPEL MARTINEZ, Rosa María: op. cit., pág. 211.

(27) Trabajo! 14-Sep-1935. «Las próximas elecciones».

(28) Trabajo! 26-Oct-1935. «Carta a una joven campesina».

política (29) y una fuerte influencia por parte de la iglesia (30). La falta de experiencia organizativa y el carácter complementario y transitorio que se le otorgaba a su actividad laboral, influyeron decisivamente en su organización. Así mismo, en este periodo, la mujer todavía ocupaba una posición subordinada en la sociedad. La idea de inferioridad de la mujer estaba muy arraigada y el autoritarismo masculino era norma de conducta en las relaciones entre los sexos (31).

También dentro de los partidos de izquierdas van a perdurar grandes prejuicios sobre la mujer (32). Por una parte, se mantienen conceptos y posturas tradicionales sobre la situación de las mujeres, como se refleja en el artículo «Mujer española» del periódico Trabajo!:

«Es preciso estar alerta y al tanto de cuanto daño quieran hacernos los enemigos del pan de nuestros hijos; así que tú, mujer, desde tu hogar vigila y acucia el oído, así como nosotros desde el taller, fábrica, campo y oficina o donde nos encontremos en nuestro cotidiano trabajo...» (33).

Y por otra parte, el arraigo de estas concepciones tradicionales va a hacer que las mujeres sean consideradas colaboradoras en la lucha social, «... la mujer no constituye motor de cambio revolucionario, sino elemento coadyugante. Lo que se le pide es su apoyo a una revolución en marcha, a una lucha que ya tiene sus dirigentes...» (34).

De esta forma, se intenta atraer a las mujeres apelando a sus sentimientos, lazos familiares,... pidiéndole que se constituya en el empuje y el aliento para

(29) «...en España la mujer no está iniciada en cuestiones políticas y como las desconoce no concede importancia a aquello que en realidad lo tiene». Trabajo! 8-Abr-1933. «Ellas y ellos».

(30) Trabajo! 4-Nov-1933. «Mujer...».

(31) NASH, Mary: «La problemática de la mujer y el movimiento obrero en España», op. cit., pág. 271.

(32) NASH, Mary: *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*. Barcelona, Fontamara, 1981.

(33) TRABAJO! 29-Feb-1936. «Mujer española». La aceptación de la división de esferas (privada-mujer, pública-hombre) está clara en este texto.

(34) CAPEL MARTINEZ, Rosa María: op. cit., pág. 215.

los hombres, «... y si a tus hijos, esposo, padres o hermanos, les vieras titubear ante la lucha que se nos presenta (...) ¡alientales!» (35).

Así, la tarea de la mujer sería la de ayudar al hombre en la lucha social, que era, preferentemente, ámbito de actuación del sexo masculino (36).

Aunque a nivel teórico los militantes estaban de acuerdo con el objetivo de la igualdad entre los sexos y de la libertad de la mujer, «...generalmente, sus concepciones igualitarias rara vez se aplican en la práctica» (37), observando actitudes y planteamientos contradictorios en relación con las mujeres, que no quedan del todo reflejados en la prensa, ya que ésta se hace eco de los planteamientos teóricos revolucionarios, pero la realidad social, los comportamientos concretos e individuales en la vida cotidiana (trabajo y familia), eran otros bien distintos. De ahí que una de las consideraciones cruciales al estudiar el movimiento obrero y la mujer, sea la de investigar la teoría y la práctica de las organizaciones de izquierda en torno a la cuestión femenina, mostrando las contradicciones existentes entre las manifestaciones teóricas y la situación de las mujeres organizadas.

Hasta ahora se desconocen muchos aspectos sobre las repercusiones e incidencias que tuvieron las mujeres en las organizaciones obreras y partidos políticos de El Puerto. Sería difícil aportar el número de ellas que se encontraban organizadas, aunque, lo que sí es cierto, es que su participación fue en aumento a lo largo de la II República, a pesar de lo cual, no deja de ser una incorporación minoritaria a estos partidos y organizaciones.

Según la prensa y los testimonios recogidos (38), había muchas jóvenes organizadas en las Juventudes Comunistas, que pasaron a denominarse Juventudes Marxistas, cuando unieron a socialistas y comunistas. Esta organización realizó una amplia propaganda de concienciación para que las mujeres se organizaran (39).

(35) Trabajo! 4-Nov-1933. «Mujer...», «Mujer española, has sido la que con tus caricias, tu bondad y cariño hacia el compañero (...) hayas dado el aliento necesario ideológico que nos ha llevado al primer escalón de nuestras aspiraciones sociales», Trabajo! 29-Fer-1936. «Mujer española».

(36) NASH, Mary: *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*, op. cit., pág. 138.

(37) NASH, Mary: «La problemática de la mujer y el movimiento obrero en España»: op. cit., pág. 265.

(38) No se pretende desarrollar toda la participación política femenina, ya que no es el propósito de este trabajo.

(39) Trabajo! 30-Nov-1935. «Joven española». También en Trabajo! 8-Fer-1936. «Juventudes marxistas en El Puerto de Santa María».

También participaban mujeres en el Socorro Rojo, organización que se dedicaba, sobre todo, a prestar toda la ayuda posible a los presos políticos y familiares. Sobre este tema de los presos políticos estaban muy concienciadas las mujeres portuenses. Influyó en ello la existencia en El Puerto del Penal y la consiguiente concurrencia de familiares de presos (40). Esto lo confirma la gran afluencia de mujeres a los actos pro-*amnistía* (41).

Se encuentra testimoniada la asistencia de algunas mujeres a las reuniones del Partido Comunista, en el centro obrero de la calle San Sebastian (42), y en mayor número al centro obrero de la calle Pablo Iglesias, de afiliación socialista.

Es importante resaltar el hecho de que en la Casa del Pueblo se formase una organización de mujeres.

«Es preciso que El Puerto de Santa María y todas las localidades españolas cuenten con una organización de mujeres, que de momento quizás esté escasamente nutrida, pero tengo la convicción que en plazo breve se convertirá en un plantel numeroso de militantes» (43).

Se trataba de unas cincuenta afiliadas (44), entre las que se encontraban obreras de la fábrica de conservas y también algunas del servicio doméstico. Estas eran conscientes de la necesidad de organizar a las mujeres. En este sentido llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a la concienciación de las obreras domésticas, llegando, incluso, a recorrer las casas donde éstas trabajaban, explicándoles la importancia de sindicarse y luchar por sus derechos (45).

Se puede decir, y sería otra de las consideraciones a tener en cuenta, que si bien las mujeres, en su mayoría, no se constituían ni formaban parte de organizaciones y partidos políticos, en los que mantenían niveles organizativos

(40) Testimonio oral de R.R., 5 de Febrero de 1991.

(41) Trabajo! 25-Ene-1936.

(42) Testimonio oral de R.R., 5 de Febrero de 1991.

(43) Trabajo! 28-Mar-1936. «Compañeras».

(44) Testimonio oral de R.R., 5 de Febrero de 1991.

(45) Testimonio oral de L.G., 14 de Febrero de 1991.

mínimos, sí participaban activamente en los problemas y luchas políticas, como se pone de manifiesto en este escrito del periódico Trabajo!

«...hacer constar y resaltar la brillante actuación de las trabajadoras portuenses,... su valiente y decidida actitud y colaboración en la pasada huelga de protesta y vuestras detenciones...» (46).

Al estudiar la documentación de El Puerto, se observa cómo las mujeres han estado claramente presentes en numerosas acciones políticas: primeros de Mayo, mítines (47), manifestaciones, concentraciones, en la Proclamación de la II República (48),... Por lo tanto, aunque la participación política femenina siempre se ha valorado como escasa, habría que considerar la política en un sentido más amplio, no sólo a un nivel institucional y organizativo, donde las mujeres apenas estaban presentes, sino también como «...cualquier forma de presión social propia de los movimientos populares: manifestaciones callejeras, huelgas, revueltas» (49), en las cuales, la aportación femenina ha sido una constante a lo largo de la historia. La participación de las mujeres en muchos de los conflictos sociales de los siglos XIX y XX, demuestra cómo éstas no se han mantenido marginadas de la lucha social, sino que, por el contrario, han participado activamente en ella (50), aunque no necesariamente desde los mismos presupuestos, ni con un papel idéntico al de los hombres (51).

(46) Trabajo! 30-May-1936. «Salud, compañeras».

(47) Mítines y actos públicos en el periódico Trabajo!: 26-Oct-1935, 18-Ene-1936, 25-Ene-1936, 8-Fer-1936, etc.

(48) Testimonio oral de R.R., 5 de Febrero de 1991.

(49) VV.AA.: «Interacción de pensamiento feminista e historiografía en España (1976-1986)», en *Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental. Actas de las VII jornadas de investigación interdisciplinaria*, vol. II, Madrid, Universidad Autónoma, 1989, pág. 394.

(50) Un ejemplo de esta participación de las mujeres puede verse en RAMOS PALOMO, María Dolores: «Realidad social y conciencia de la realidad de la mujer: obreras malagueñas frente a la crisis de subsistencias (1918)», en *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. Actas de las IV jornadas de investigación interdisciplinaria*, Madrid, Universidad Autónoma, 1986, págs. 299 a 310.

(51) NASH, Mary: *Mujer, Familia y Trabajo en España, 1875-1936*, op. cit., pág. 55. Como dice Rosa M. Capel: «La mujer no constituye un mundo aparte, un universo distinto de la comunidad en que vive. Al contrario, es un miembro más de ella, integrada en una clase determinada y como tal le afectan los mismos problemas que a ésta, aunque mantenga niveles participativos distintos a los del varón», CAPEL MARTINEZ, Rosa María, op. cit. págs. 290 y 291.

CONCIENCIA FEMINISTA EN EL MOVIMIENTO OBRERO

Este aspecto es difícil de analizar, ya que, aunque en el movimiento de izquierda: socialistas, comunistas y anarquistas, se da cierta coincidencia sobre el tratamiento del tema femenino (52), también existen posturas contradictorias y discrepancias internas en estas ideologías, en las cuales, el poco interés por la problemática de la mujer (53) y la escasez de análisis sobre la cuestión femenina, a excepción de los anarquistas, son las características generales de este periodo. No obstante, la situación irá cambiando y a finales de la II República, la creación de «Mujeres Libres», «Mujeres Antifascistas»... supondrá un gran paso hacia el feminismo de clase o feminismo obrero.

Se puede afirmar que en los ámbitos de la izquierda existía cierto grado de conciencia feminista. Así, se exige la igualdad de derechos entre los hombres y las mujeres y se plantea la emancipación de la mujer. Pero en estos planteamientos no se consideraba que las mujeres tuviesen una problemática específica por su sexo, ni se reconocía, tampoco, la necesidad de una lucha autónoma de las mujeres por conseguir su liberación (54). Para estos partidos, «mujeres y hombres no tienen objetivos diferentes que conquistar por razón de sexo» (55), los dos tienen los mismos intereses por la clase social a la que pertenecen.

De esta forma, la problemática de la mujer queda claramente supeditada a los intereses de la lucha de clases, consideración muy importante a tener en cuenta, ya que, para los partidos de izquierdas, la solución de los problemas de las mujeres estaba íntimamente ligado a la solución de la cuestión social, identificándose ambos objetivos: lucha social y lucha por la liberación de la mujer. Por esto se afirma que con el derrocamiento del sistema capitalista y el establecimiento de un régimen socialista, desaparecerían las causas de la opresión femenina. En el periódico Trabajo! se dice:

«La mujer de hoy (...) sabe lo que es la lucha de
clases (...) sabe que el día que triunfe la clase obrera se

(52) NASH, Mary: *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*, op. cit.

(53) BIZCARRONDO, Marta: «Los orígenes del feminismo socialista en España», en *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*, Actas de las Segundas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, Madrid, Universidad Autónoma, 1984.

(54) NASH, Mary: *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*, op. cit., pág. 29.

(55) CAPEL MARTINEZ, Rosa María: op. cit., pág. 212.

acabarán tantas desigualdades, tantas injusticias, tantos crímenes, tanta pobreza...» (56).

Se podría resumir que en el movimiento obrero se destaca de forma notoria la identidad de intereses entre los hombres y las mujeres de la clase obrera (57), siendo el interés de clase más fuerte en las mujeres que su conciencia feminista. No se puede ignorar que las mujeres de la clase obrera sufrían una explotación específica debido a su sexo y que, la mayoría de las veces, los partidos de izquierda no lo tuvieron en cuenta.

La problemática feminista dentro del movimiento obrero es un tema que aún está en estudio. Pero habría que tener en cuenta que el feminismo español no tuvo un desarrollo independiente como se había dado en otros países, sino que estuvo envuelto en el conflicto ideológico entre la izquierda y la derecha, fracasando como movimiento específico (58). La lucha feminista no podía darse en la II República tal como nos lo planteamos hoy, es evidente, y sería un error valorarla con nuestros criterios actuales. Las condiciones reales de las mujeres, de la sociedad, de la política, de las leyes..., eran muy diferentes. Será a partir de este entorno donde esas mujeres planteen posibles soluciones a su situación y nosotros, como historiadores, debemos comprender y analizar esa realidad histórica. De esta forma podremos entender sus comportamientos, sus discursos y debates. Por mi parte, tan sólo he querido dejar constancia de un aspecto que, como muchos otros, suscitaba amplias contradicciones en un periodo en el que en pocos años se quiso cambiar mucho.

En la II República la realidad en que se desenvuelven las mujeres es sumamente compleja, los cambios que se van produciendo dan lugar a enormes contradicciones en su situación. El papel de las mujeres en el movimiento obrero va a ser, en este sentido, muy significativo, ya que se les va a exigir una participación total, tanto en la organización como en la lucha sociopolítica. Esto va a influir directamente en la fuerte división que existía entre hombres y mujeres en relación a sus tradicionales roles sociales. El discurso teórico y la práctica cotidiana, que no llegaba a asumir realmente estos planteamientos, encontraba puntos de conflicto que lógicamente no se pudieron resolver en tan corto periodo de tiempo.

(56) Trabajo! 4-Nov-1933. «Clase frente a clase».

(57) NASH, Mary: «La problemática de la mujer y el movimiento obrero en España», op. cit., pág. 252.

(58) MORCILLO GOMEZ, Aurora: op. cit. pág. 58.